



RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MONTPELLIER CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR

Se publica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para participar en la convocatoria para la cobertura de una plaza de **auxiliar temporal** en el Consulado General de España en Montpellier de fecha 25-06-2026.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	Apellidos	Nombre	D.N.I. Pasaporte
1	Berdía Ares	Miguel	*482F
2	Bote Melgares	Mireia	*175M
3	Carrasco Muriel	María Ángeles	*289X
4	Casellas Sanz	Josep	*312F
5	Coscolluela Díaz	Arturo	*921R
6	Cruz Gallardo	María Angustias	*488C
7	El Goudaoui El Mimouni	Meriem	*388R
8	El Saabi El Sahli	Hussein	*159A
9	García Estévez	Marta	*522P
10	González Gámez	Samuel Nuchon	*7806
11	González Muñoz	Alexandra	*282Z
12	Hidalgo Aguilera	Anabel	*019J
13	Martínez Redondo	Gonzalo	*045V
14	Martínez Vio	Paula	*538L
15	Muñoz Haro	Noemí	*207W
16	Navarro Rosell	Jessica	*265N
17	Navío Navarro	Jara	*523N
18	Pérez Cortés	Inmaculada	*268H
19	Rivilla Lenza	Alba	*321F
20	Robles I Corral	Arnau	*5402
21	Rodrigo Miguel	Raquel	*152E
22	Romero Sánchez	Elisa	*910C
23	Vázquezová Drahozalová	Barbora	*9101

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

	Apellido y Nombre	D.N.I./Pasaporte	Motivo
1	PAULINA STEPHANIE ESPINOSA PISUÑA	*003T	A

A: Formulario Anexo III enviado por correo electrónico. Debe ser remitido según lo estipulado en el apartado 3.2 de las Bases de la Convocatoria del 25-06-2026.



La prueba práctica eliminatoria de la fase de oposición se realizará con herramientas ofimáticas en el Consulado General de España, 24 rue Marceau - 34000 Montpellier, **el viernes día 17 de julio de 2026, en dos turnos:**

- A las 15:00 horas:

Desde: Berdía Ares, Miguel

Hasta: Hidalgo Aguilera, Anabel

- A las 16:00 horas:

Desde: Martínez Redondo, Gonzalo

Hasta: Vázquezová Drahozalová, Barbora



Los aspirantes deberán ir provistos obligatoriamente de un documento de identidad original y en vigor (DNI / CNI o pasaporte).

Se recuerda que los candidatos deberán dominar los idiomas español y francés.

A los candidatos que superen la prueba práctica eliminatoria de la fase de oposición, se les dará la opción de realizar la entrevista de la fase de concurso mediante videoconferencia, a lo largo de la semana del 20 de julio de 2026.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Montpellier, a 16 de julio de 2026.

EL PRESIDENTE

Luis González González

LA SECRETARIA

Blanca Azcárraga
Juncadella

LA VOCAL

Inmaculada C. Calleja
Cuesta